



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



**RESOLUCIÓN APERTURA No. 0057
(28/03/2019)**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de contratación No.005-015-2019 Modalidad de Contratación por Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

El Director (E) de la Agencia Logística Regional Caribe en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, Resolución No. 721 de julio 31 de 2018 y Resolución No. 263 del 6 de marzo de 2019 y

CONSIDERANDO

Que mediante estudios y documentos previos suscritos por el señor Profesional Defensa **Darcy Berrio Vélez**, Coordinador Grupo de Abastecimientos, planteo la necesidad de contratar el **"SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS, LACTEOS, CARNES FRIAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y SECAS, PESCADOS Y MARISCOS Y HUEVOS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS EN DESARROLLO DE SUS OPERACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y SUCRE"**, Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las Entidades Estatales para adelantar los procesos de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada.

Que la modalidad de Contratación será mediante el procedimiento de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con lo establecido en Ley 1150 de 2007; Artículo 2 numeral 2 literal A; en concordancia con el Art 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, La Agencia logística Regional Caribe, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Que el Director de la Agencia Logística Regional Caribe, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.005-015-2019, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS, LACTEOS, CARNES FRIAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y SECAS, PESCADOS Y MARISCOS Y HUEVOS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA,**

ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS EN DESARROLLO DE SUS OPERACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y SUCRE, por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.887.556.922,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, discriminado así:

- **LOTE N°.1 VÍVERES VARIOS: \$459.742.397,00**
- **LOTE N°.2 LÁCTEOS: \$419.798.068,00**
- **LOTE N°.3 CARNES FRIAS: \$431.210.734,00**
- **LOTE N°.4 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: \$516.805.723,00**
- **LOTE N°.5 FRUTAS Y VERDURAS: \$550.000.000,00**
- **LOTE N°.6 FRUTAS Y VERDURAS: \$300.000.000,00**
- **LOTE N°.7 PESCADOS Y MARISCOS: \$150.000.000,00**
- **LOTE N°.8 HUEVOS: \$60.000.000,00**

Que el presente proceso se encuentra respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

LOTE N°.1 VIVERES VARIOS (BOLÍVAR Y SUCRE)

No. **2119** del 28 de enero de 2019, por valor de **\$459.742.397,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.2 LÁCTEOS (BOLÍVAR Y SUCRE)

No. **3919** del 25 de febrero de 2019, por valor de **\$419.798.068,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.3 CARNES FRIAS (BOLÍVAR Y SUCRE)

No. **4019** del 25 de febrero de 2019, por valor de **\$431.210.734,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.4 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (SUCRE)

*No. **3819** del 25 de febrero de 2019, por valor de **\$516.805.723,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.5 FRUTAS Y VERDURAS (SUCRE)

*No. **5319** del 07 de marzo de 2019, por valor de **\$550.000.000,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.6 FRUTAS Y VERDURAS (BOLÍVAR)

*No. **6119** del 20 de marzo de 2019, por valor de **\$300.000.000,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADS.

LOTE N°.7 PESCADOS Y MARISCOS (BOLÍVAR Y SUCRE)

*No. **5819** del 15 de marzo de 2019, por valor de **\$150.000.000,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADs.

LOTE N°.8 HUEVOS (BOLÍVAR)

*No. **6219** del 20 de marzo de 2019, por valor de **\$60.000.000,00**, Rubro A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, Dependencia: VIVCAD VIVERES CADs.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el Cronograma del proceso así:

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGISTICA REGIONAL CARIBE
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el señor Profesional Defensa DARCY BERRIO VÉLEZ , Director de la Agencia Logística Regional Caribe (E).
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.005-015-2019
1.4. Publicación del aviso de convocatoria publica	DOCE (12) DE MARZO DE 2019
1.5. Publicación estudios previos	DOCE (12) DE MARZO DE 2019
1.6. Fecha publicación del proyecto del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el DOCE (12) DE MARZO DE 2019 , en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co .
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019
1.8. Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VEINTE (20) DE MARZO DE 2019
1.9. Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2019
1.10. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2019
1.11. Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DOS (02) DE ABRIL DE 2019

1.12. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	HASTA LAS 17:00 HORAS DEL TRES (03) DE ABRIL DE 2019
1.13. Plazo máximo para expedir adendas	HASTA LAS 11:00 HORAS DEL CUATRO (04) DE ABRIL DE 2019
1.14. Presentación de ofertas	Lugar: A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co . FECHA: CINCO (05) DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:00 HORAS
1.15. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	FECHA: CINCO (05) DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:02 HORAS
1.16. Informe de presentación de ofertas	FECHA: CINCO (05) DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:05 HORAS
1.17. Publicación del informe de verificación o evaluación	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta las 17:00 HORAS DEL DIEZ (10) DE ABRIL DE 2019
1.18. Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	DEL DIEZ (10) DE ABRIL DE 2019 A LAS 17:00 HORAS HASTA EL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2019 A LAS 17:00 HORAS
1.19. Publicación de la lista de participantes de la subasta	FECHA: DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2019 HORA: 17:00 HORAS
1.20. Apertura del sobre económico	FECHA: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2019 HORA: 09:00 HORAS
1.21. Fecha inicio subasta	FECHA: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2019 HORA: 09:30 HORAS (HORA ESTIMADA, SUJETA A CAMBIOS O REPROGRAMACIONES TÉCNICAS)
1.22. Fecha fin subasta	FECHA: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2019 HORA: 13:30 HORAS (HORA ESTIMADA, SUJETA A CAMBIOS O REPROGRAMACIONES TÉCNICAS)
1.23. Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	FECHA: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2019 HORA: 18:00 HORAS
1.24. Firma del contrato	FECHA: VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2019 HORA: 15:00 HORAS

1.25. Entrega de la garantía única de cumplimiento	FECHA: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2019 HORA: 17:00 HORAS
1.26. Aprobación de la garantía única de cumplimiento	FECHA: VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2019 HORA: 17:00 HORAS
1.27. Forma de adjudicar.	Se adjudicará mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II, por lo cual se entenderán notificadas las partes.

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en las páginas web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) y www.agencialogistica.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución por ser de trámite, no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


Coordinador de Abastecimiento **PD DARCY BERRIO VELEZ**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe (E)


Elaboró: PD Roxana Díaz Gil
Abogada Grupo de Contratos


Revisó y Aprobó: PD Dayana Sánchez Arévalo
Coordinadora de Contratos

